

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 142.905/72 (Correspondes Nros. 2 y 3) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de dos vehículos solicitados por la División Trabajos y Servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 56°, inciso 3°, apartado 1) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo manifestado por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación y lo dispuesto en la Acordada N° 21/75;

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la empresa "INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO S.A.", por la adquisición de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 69 y / por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 4.366.992.-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Medios de Transporte" (1-05-0.2-5-51-5110-278) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

BO. 10/10/76

HORACIO M. BERRO

JOSE ANTONIO PERO  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE TRABAJO Y SERVICIOS